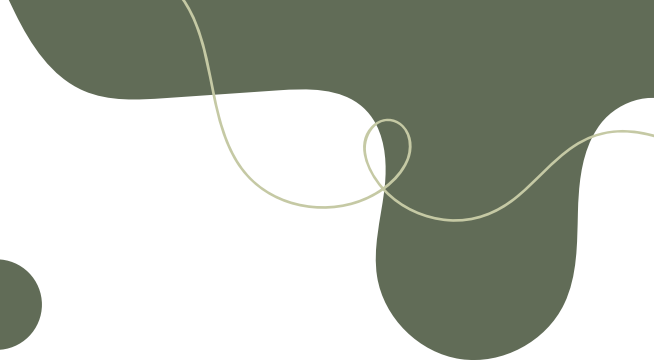


REGLAMENTO Y NORMAS



EQUIPA-T



Bienvenido a Jardín del Edén

El Parque Nacional Valle Nuevo es un área protegida que alberga una gran diversidad de especies, importantes fuentes de agua y paisajes naturales únicos.

La conservación de este entorno depende del comportamiento responsable de cada visitante. Por esta razón, el uso de las instalaciones de Jardines del Edén – Camping Valle Nuevo se rige por un conjunto de normas diseñadas para proteger el entorno natural, garantizar la seguridad de las personas y asegurar una convivencia respetuosa entre todos.

Estas normas no buscan limitar tu experiencia, sino hacer posible que el disfrute de la naturaleza sea compatible con su protección y con la preservación de este espacio para las futuras generaciones.

El ingreso y uso de las instalaciones implica la lectura, comprensión y aceptación de este reglamento.

Marco Legal

El Parque Nacional Valle Nuevo forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República Dominicana y su uso está regulado por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, así como por las disposiciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las actividades recreativas, turísticas y de campismo dentro del parque deben realizarse en cumplimiento de estas normativas, con el propósito de proteger los ecosistemas, los recursos naturales y los valores ambientales del área protegida.

El reglamento de Jardines del Edén – Camping Valle Nuevo está alineado con estas disposiciones y tiene como objetivo promover una experiencia organizada, segura y respetuosa con el entorno natural.

Responsabilidad del Visitante

El ingreso a Jardín del Edén – Camping Valle Nuevo implica asumir un comportamiento responsable dentro de un área natural protegida. Cada visitante debe actuar considerando tres dimensiones fundamentales:

Responsabilidad ambiental

- Cuidar la naturaleza y evitar cualquier acción que afecte los ecosistemas del parque
- Reducir el impacto ambiental durante toda la estadía

Responsabilidad social

- Respetar a otros visitantes, al personal y las normas de convivencia
- Mantener un ambiente seguro, tranquilo y armonioso para todos

Responsabilidad legal

- Cumplir con la legislación ambiental vigente, este reglamento y las indicaciones del personal autorizado.

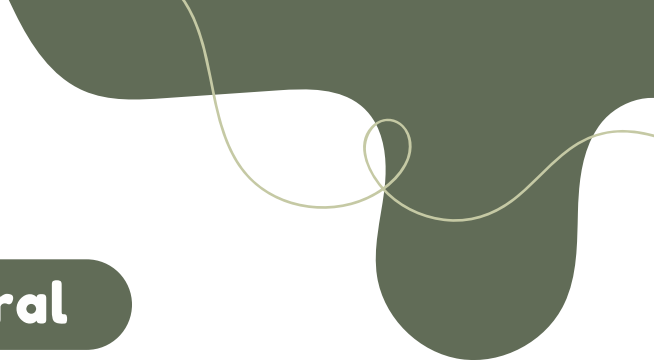
Normas Generales

Las siguientes normas aplican a todos los visitantes, independientemente de la modalidad de campismo.

Durante su estadía, los visitantes deberán:

- **Seguir en todo momento las indicaciones del personal autorizado**
- **Permanecer únicamente en las áreas designadas**
- **Respetar la señalización, instalaciones y mobiliario del campamento**
- **Reportar cualquier situación que represente un riesgo para las personas o para el entorno natural**
- **Mantener una conducta respetuosa con otros visitantes y con el personal**

El cumplimiento de estas normas es fundamental para garantizar la seguridad, la conservación del entorno y una experiencia positiva para todos.



Protección del Entorno Natural

El Parque Nacional Valle Nuevo es un ecosistema de alta sensibilidad ecológica. La protección de sus recursos naturales es una prioridad en todas las actividades que se realizan dentro del área.

Está estrictamente prohibido:

- **Extraer, dañar o alterar plantas, árboles, flores, suelos, piedras o cualquier elemento natural**
- **Interferir con la fauna silvestre o intentar alimentarla**
- **Ingresar a zonas restringidas o no autorizadas**
- **Modificar el terreno, abrir caminos o intervenir el entorno de cualquier forma**
- **Circular o estacionar vehículos fuera de las áreas habilitadas**

Cualquier acción que genere daño al entorno natural podrá ser reportada a las autoridades competentes conforme a la legislación ambiental vigente.

Fogatas, cocina y uso del fuego

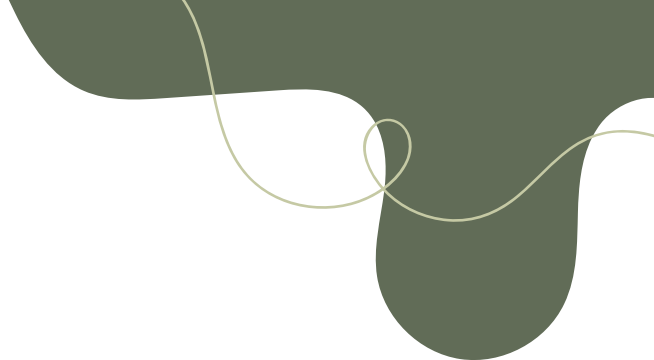
El uso del fuego dentro del campamento debe realizarse únicamente bajo condiciones controladas y siguiendo las indicaciones del personal autorizado.

Se establecen las siguientes normas:

- **Las fogatas solo están permitidas en áreas autorizadas**
- **No está permitido recolectar leña dentro del parque**
- **Solo puede utilizarse leña provista o autorizada por el campamento**
- **Toda fogata debe mantenerse bajo supervisión en todo momento**
- **El fuego debe apagarse completamente antes de retirarse del área**

El uso de cocinas portátiles está permitido siempre que se utilicen en superficies seguras y estables.

El manejo irresponsable del fuego representa un riesgo para el entorno natural, las instalaciones y la seguridad de todos.



Manejo de Residuos

“NO DEJES RASTRO”

Durante tu estadía, es fundamental aplicar el principio de mínimo impacto ambiental. Esto significa que todo lo que traes contigo, debe salir contigo.

Se establecen las siguientes normas:

- **No se permite abandonar residuos de ningún tipo dentro del parque**
- **No se permite enterrar, quemar ni dispersar basura**
- **No se permite verter aguas grises o residuos orgánicos directamente sobre el suelo**
- **Cada visitante es responsable de mantener su área limpia durante toda su estadía**
- **No se permite el ingreso de foam ni plásticos de un solo uso**

El manejo responsable de los residuos es clave para proteger el entorno natural y evitar impactos negativos en la fauna y los ecosistemas del parque.

Clima y Seguridad

El Parque Nacional Valle Nuevo presenta condiciones climáticas variables propias de los ecosistemas de montaña. Las temperaturas pueden descender considerablemente durante la noche y los cambios de clima pueden ocurrir de forma repentina.

Se recomienda a todos los visitantes:

- **Llevar vestimenta adecuada para bajas temperaturas.**
- **Contar con equipo apropiado para actividades al aire libre.**
- **Seguir siempre las recomendaciones del personal del campamento.**

En caso de condiciones climáticas adversas, tales como lluvias intensas, frío extremo, vientos fuertes u otras situaciones que representen riesgos para la seguridad de los visitantes, se podrá restringir actividades, reubicar campistas o suspender temporalmente algunos servicios.

Estas decisiones se tomarán exclusivamente por razones de seguridad y conservación del entorno.

Ruido y Convivencia

Jardín del Edén – Camping Valle Nuevo promueve un ambiente de tranquilidad y respeto, en armonía con el entorno natural del parque.

Por esta razón, se solicita a todos los visitantes:

- **Mantener niveles de ruido moderados durante toda su estadía**
- **Respetar los horarios de descanso establecidos**
- **Evitar música a alto volumen o el uso de bocinas sin autorización**
- **Mantener una convivencia respetuosa con otros campistas**

El silencio y la tranquilidad son parte esencial de la experiencia en la naturaleza y contribuyen a la protección de la fauna del parque.

Música, bocinas y actividades sonoras

El uso de música o bocinas dentro del campamento no constituye un derecho automático, sino un permiso condicionado al respeto del entorno y de los demás visitantes.

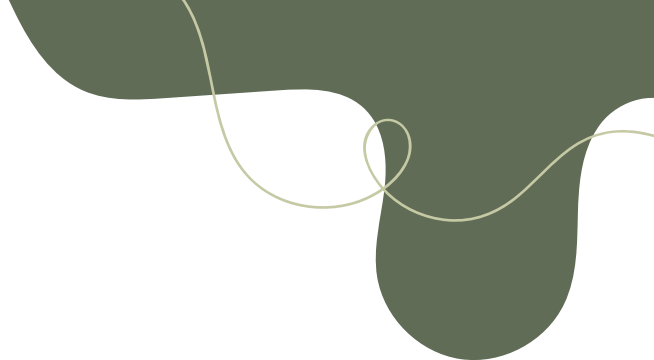
Se establecen las siguientes disposiciones:

- **El uso de bocinas requiere autorización previa del personal**
- **El volumen debe mantenerse en niveles moderados**
- **La música no debe escucharse fuera del área asignada**

Horario permitido (con autorización):

10:00 a.m. – 7:00 p.m.

Durante el horario de descanso nocturno no se permite el uso de música, bocinas ni actividades que generen ruido.



Animales Domésticos

Debido a que el Parque Nacional Valle Nuevo es un área protegida, **no está permitido el ingreso de animales domésticos.**

Esta medida busca proteger la fauna silvestre, evitar alteraciones en los ecosistemas y garantizar una convivencia segura entre los visitantes.

Se permite únicamente el ingreso de animales de asistencia debidamente certificados, los cuales deberán permanecer bajo control permanente de sus responsables.

Horarios Oficiales

El acceso del Parque Nacional Valle Nuevo está sujeto a los horarios establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Horarios generales

- **Ingreso al área protegida: 8:00 a.m.**
- **Límite de circulación interna: 5:00 p.m.**

Horario de descanso en el campamento

9:00 p.m. – 6:00 a.m.

Durante el horario de descanso no está permitido:

- **Desplazarse fuera del área de camping**
- **Realizar actividades que generen ruido**
- **Utilizar senderos o áreas abiertas fuera del campamento**

Normas según tipo de campismo

Jardín del Edén – Camping Valle Nuevo ofrece distintas modalidades de campismo para adaptarse a las preferencias de cada visitante. Cada modalidad cuenta con condiciones específicas que buscan garantizar la seguridad, el orden del campamento y la protección del entorno natural. Todos los visitantes deben respetar las normas correspondientes a su modalidad.

Derecho a Camping

Modalidad dirigida a visitantes que traen su propio equipo de campismo.

- **Instalar la carpa solo en áreas o plataformas designadas**
- **No remover vegetación ni modificar el entorno**
- **No excavar ni alterar el terreno**
- **Mantener el área limpia y ordenada durante toda la estadía**
- **Dejar el espacio en las mismas condiciones en que fue encontrado**

Glamping

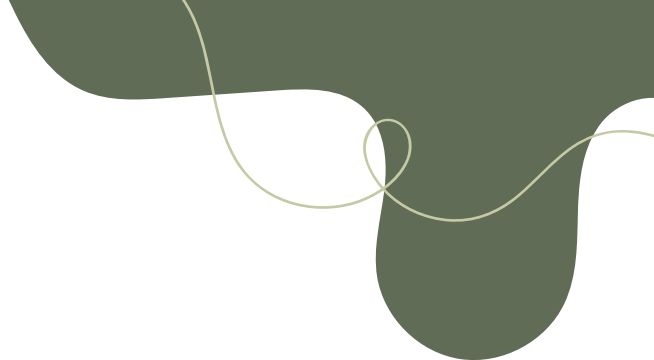
El glamping ofrece una experiencia de contacto con la naturaleza con mayor nivel de comodidad y estructura.

- **Utilizar únicamente la unidad asignada**
- **No mover, desmontar ni modificar estructuras o mobiliario**
- **No instalar equipos adicionales que afecten la unidad o el entorno**
- **Reportar cualquier daño o situación irregular al personal**
- **Respetar los horarios de descanso y normas de convivencia**

Overland / Camping Vehicular

Modalidad para visitantes que acampan utilizando su vehículo.

- **Permanecer únicamente en las áreas designadas**
- **No circular fuera de los caminos establecidos ni realizar actividades off-road**
- **Evitar desplazamientos innecesarios dentro del campamento**
- **Instalar carpas o toldos sin afectar el suelo, la vegetación o las instalaciones**
- **No anclar estructuras a árboles o elementos naturales**
- **No realizar mantenimiento mecánico dentro del área de camping**
- **Prohibidos derrames de combustibles, aceites u otros contaminantes**
- **El uso de motores debe ser limitado y respetar las normas de ruido**
- **Todos los residuos, incluidas aguas grises, deben retirarse del parque**



Derecho de Admisión

Jardín del Edén – Camping Valle Nuevo se reserva el derecho de admisión y permanencia dentro de sus instalaciones.

El incumplimiento de este reglamento podrá implicar:

- Cancelación o suspensión de la estadía
- Retiro inmediato del área de camping
- Reporte a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente
- Aplicación de sanciones conforme a la legislación ambiental vigente

Emergencias y Asistencia

En caso de emergencia o situación de riesgo:

- Notifique de inmediato al personal del campamento
- Siga siempre las instrucciones del personal autorizado
- Evite intervenir o intentar resolver la situación por cuenta propia

La cooperación de los visitantes es fundamental para responder de manera segura y efectiva ante cualquier eventualidad.

Cláusula de Aceptación

Al ingresar y hacer uso de las instalaciones de Jardín del Edén – Camping Valle Nuevo, el visitante declara haber leído, comprendido y aceptado el presente reglamento, comprometiéndose a cumplirlo durante toda su estadía.



**“Disfrutar Valle Nuevo es también
asumir el compromiso de cuidarlo.”**



809-849-7756



@campingvallenuovo



www.equipat.com.do/campingvallenuovo



EQUIPA-T